

Seguidamente y en la misma fecha presente en este despacho el testigo TULIO HERNAN CROZIER ROSALES, quien es mayor de edad, casado, ganadero, hondureño, con residencia en San Esteban, con identidad N° 1517-1948-00107 extendida en San Esteban, Olancho, quien juramentado que fue en legal y debida forma e impuesto de las penas por el delito del falso testimonio en materia criminal; PREGUNTADO: Que fue para -

que diga conoce usted personalmente al señor BILLY FERNANDO JOYA y en caso de conocerlo diga que tipo de relación tiene con él. -CONTESTA: No lo conozco, por lo tanto no he tenido ninguna relación con él, y si lo he visto ha sido solo por el periódico. -PREGUNTADO: Que fue para que diga -

conoce usted a la señora MARIA DOMITILA SALINAS CARRERA y si la conoce diga que tipo de relación tiene con ella o si tiene algún parentesco. -CONTESTA: En primer lugar la conozco muy bien y no tenemos ningún tipo de relación y no tenemos ningún parentesco. -PREGUNTADO: Que fue para que diga -

conoció al señor ANGEL ROLANDO PADILLA GUILLEN y si lo conoció diga que tipo de relación tenía con él. -CONTESTA: Si lo conocí muy bien desde sípote, porque eramos vecinos de una aldea, o sea que él vivía en una aldea y yo en otra y entonces lo conocí muy bien. -PREGUNTADO: Para que diga -

la señora MARIA DOMITILA SALINAS y el Fiscal del Ministerio Público lo han propuesto como testigo en éste y deseo saber que sabe usted sobre el hecho que se investiga. -CONTESTA:

Lo que yo tengo conocimiento de ésto es que ROLANDO PADILLA fue capturado lo que no me recuerdo en estos momentos es en la fecha, fué capturado por un Sargento de la FUSEP en aquel entonces, pero él era el asignado en ese momento, pero el que se menciona en el periódico y me parece que es de apellido GALEANO; otro día llegaron dos helicópteros con miembros uniformados yo no sé de que dependencia pero eran uniformados yo no miré a ninguno de los uniformados porque vivo en una aldea apartada, solamente vi volar los helicópteros, medio hora-

despues llegué a San Esteban, porque yo iba de la zona rural al casco urbano y al llegar miré el movimiento y entonces pregunté que pasaba, porque encontré a la señora BERIA POTTILIA CABRERA llorando, no le pregunté nada, ella vino que le preguntase la hice a otra persona que en estos momentos no me recuerdo quien era, y esa persona me contó que a ROLDANDO lo habían subido a un helicoptero, pero que no vió nada sino que lo contaron. ---PREGUNTADO: Para que diga si tiene algo mas que agregar a su declaración. ---CONTESTA: Que dos dias despues fue cuando él ANGEL ROLANDO PADILLA y EDUARDO LOPEZ aparecieron muertos en el rio grande o Tinto o Negro de los cuales yo fui a recoger el cadaver de EDUARDO LOPEZ en compañía de otras personas, antes de irme a recoger el cadaver yo fui a pedir permiso al Sargento GALEANO creo que es ese el apellido que pertenecía a la FUSEP. ---PREGUNTADO: Por el señor Fiscal por intermedio del Señor Juez para que diga supuestamente que en los helicopteros andaba BILLY JOYA. ---CONTESTA: Que no. ---PREGUNTADO: Por el señor Fiscal a través del señor Juez para que diga se dio cuenta usted si en el termino de veintidós dias de haber ocurrido la muerte de ANGEL ROLANDO PADILLA GUILLEN siempre estuvo presente el sub-Teniente BILLY JOYA. ---CONTESTA: No, yo no me di cuenta porque la permanencia de los uniformados de verde solo fue como de unos dos dias, de la FUSEP si hubo mas permanencia, pues ellos entraban y salían. ---PREGUNTADO: Por el Apoderado defensor a través del señor Juez para que diga si efectivamente él fué testigo presencial en la muerte del delito ANGEL ROLANDO PADILLA GUILLEN. ---CONTESTA: No, por la sencilla razon que ellos fueron bajados de un vehículo como a eso de las seis de la mañana del tercer dia de haber sido capturados y los bajaron de un vehículo en el puente del rio la balsa. Yo no miré pero a mi dijeron, que desgraciadamente la persona que a mi me lo dijo ya murió y él se llamaba ARNALDO RIVERA. Que si cuanto sabe y puede declarar al respecto y encontrandola conforme con lo

folio número treinta y uno (31)

manifestado lo ratifica y firma para constancia ante el sus-
crito Juez y secretaria del despacho que da f.º.

Tulio Crozier
TULIO HERNAN CROZIER ROSALES.

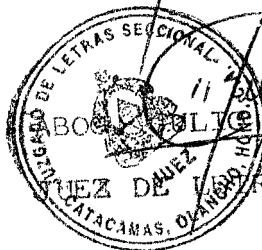
TESTIGO

Nelson Domínguez
LICDO. NELSON DOMÍNGUEZ.

APODERADO DEFENSOR.

Javier Enrique Umanzor Silva
LICDO. JAVIER ENRIQUE UMANZOR SILVA.

FISCAL



Adam Posadas Villalta
BO. LIC. ADAM POSADAS VILLALTA.

SECRETARÍA DE LETRAS SECCIONAL DE CATACAMAS.

MARITZA YOLIBET DIAZ.

SECRETARIA.

